

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE  
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA			
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO		TÉRMINO
NOMBRE CENTRO			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO			

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	108	6	114
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	80	4	84
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	28	2	30
4.- Número de casas en el Centro	10	1	11
5.- Población existente de jóvenes condenados	60	1	61
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	44	7	51
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p><b>En la última visita del año 2011 no había población femenina en el Centro. Sin embargo actualmente hay ocho adolescentes (una joven condenada y siete en internación provisoria), quienes habitan la misma casa ante la imposibilidad de aplicar criterios de segregación, dada la infraestructura y condiciones del Centro.</b></p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

**Dada la infraestructura del centro no es posible segregar a la población femenina existente. Las jóvenes adolescentes en internación provisoria habitan la misma casa junto a la adolescente condenada.**

**La población femenina excede la capacidad de plazas del Centro.**

**La población de jóvenes en internación provisoria excede el número de plazas del Centro.**

**RECOMENDACIONES:**

**Aplicación de criterios de segregación respecto de la población femenina existente en el Centro.**

**II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		81
4.- Auxiliares	X		1
5.- Personal con licencia a la fecha	X		6
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		9
9.- Asistente Social del Centro	X		11
10.- Paramédico del Centro	X		3
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		133, Dotación total
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		47

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

**A partir de enero de 2012 el Centro cuenta con Director Titular, Srta. Jessica Ponce.**

**A diferencia del 2º semestre del año 2011, actualmente el Centro no cuenta con un médico, sin perjuicio de que la Directora informó a la Comisión que se encuentra en periodo de contratación el cargo de médico, por la cantidad de 22 horas semanales.**

**Actualmente la unidad de enfermería no cuenta con un profesional enfermero.**

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

**La incorporación de un Director Titular del Centro.**

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

**La ausencia de un médico y profesional enfermero en la unidad de enfermería.**

RECOMENDACIONES:

**Mejorar aspectos negativos indicados.**

**III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		3
2.- Baños	X		3
3.- Acceso a agua caliente	X		4
4.- Cocina	X		5
5.- Venusterio	X		5
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	----	----	-----
8.- Gimnasio	X		5
9.- Sala Multiuso	----	-----	-----
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	-----	-----	-----
12.- Dependencias para visitas		X	----
13.- Lavandería	X		6
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		6
16.- Clínica de Corta Estadía		X	

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

**Se evidencia que equipo directivo esta en proceso de evaluación de la situación de infraestructura y equipamiento.**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

**No hay un lugar para entrevistar internos del CIP o del CRC.**

**RECOMENDACIONES:**

**Se sugiere realizar diagnóstico institucional de infraestructura con el asesoramiento directo de expertos en la materia y a partir de aquello diseñar plan de mejoramiento, reposición y mantenimiento, considerando un plazo a lo menos a tres años. Lo que permitirá al equipo de gestión directiva establecer metas internas en el área, con distribución por flujo presupuestario.**

**Se sugiere habilitar una oficina para efectos de realizar entrevistas con los internos del CIP y del CRC.**

**IV.- FACTOR SEGURIDAD**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

[Redacted text]

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

[Redacted text]

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

[Redacted text]

RECOMENDACIONES:

**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7
			3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		3
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		3

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- **Fichas de los internos se ven ordenadas y cuentan con toda la información requerida.**
- **No se está utilizando “casa de seguridad o aislamiento”**
- **En los casos que se requiere se utiliza los propios dormitorios de los jóvenes como recinto de “seguridad” en los casos que se requiere separación**
- **Se confecciona un listado que se actualiza semanalmente respecto de los jóvenes que por sus condiciones de salud mental no pueden ser objeto de “separación o “tiempo fuera”**
- **Se cuenta con reglamento interno desde marzo de 2012, (común a todos los centros de SENAME) en proceso de difusión entre funcionarios e internos.**
- **Expedientes de comités de disciplina cuentan con dec. De víctimas, testigos y otros antecedentes que permiten acreditar el hecho; asimismo hay constancia de las declaraciones o descargos de los imputados y/o de su negativa a declarar, respetándose el derecho a guardar silencio.**
- **Sanciones aparecen como proporcionadas a la gravedad del hecho**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- **No se cuenta con un libro exclusivo de sanciones por lo que estas resoluciones se encuentran junto con otras resoluciones de materias diversas.**
- **Se está en proceso de elaboración de un reglamento interno por cada casa, lo que no parece como adecuado por lo cual proponemos uno para todo el centro que sea trabajado y socializado por todos los estamentos-**
- **No todas las casas cuentan con afiches o medios de difusión de los derechos de los internos.**
- **No hay constancia de la notificación a los adultos responsables sobre las sanciones aplicadas a los jóvenes ni del derecho de estos a apelar de aquella.**

**RECOMENDACIONES:**

- **Establecer un procedimiento de notificación a adultos responsables y/o abogado defensor en su caso para que pueda ejercerse el derecho de apelación de la sanción para ante el Director regional de SENAME.**
- **Establecer un libro exclusivo para el registro de las resoluciones de comités de disciplina.**

<b>VI.- FACTOR SALUD</b>			
<b>Se entrevista a Técnico en Enfermería.</b>			
<b>La estación de Enfermería es única y para todos los sectores tanto cerrados como semi-cerrados.</b>			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	Si		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?  <b>Desde diciembre del 2011 que no cuentan con médico y enfermero contratados por el Centro. El Hospital de Limache hace rondas médicas al centro, mientras no se contrate un nuevo profesional.</b>		No	EVALUACIÓN 1 A 5
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p><b>Cuando un joven ingresa al centro, es un paramédico quien hace la constatación de lesiones antes de entrar al recinto, en el área administrativa del centro. Posteriormente, el paramédico lo evalúa en la sala de procedimientos y completa una ficha del examen físico (peso, estatura, datos relevantes de su morbilidad). Como en la actualidad el centro no cuenta con horas medicas, se coordina una hora con APS del Hospital de Limache para que se realice EMP (Examen de medicina preventivo).</b></p> <p><b>Existen fichas, están ordenadas por interno, sin embargo aún no se están registrando todas las intervenciones bio-psico-sociales de los jóvenes. Estas no funciona como una ficha clínica en que se van registrando cada una de las atenciones que reciben los internos.</b></p>			
3.- Enfermería	Si		
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p><b>Actualmente no hay un profesional que coordine el trabajo de los paramédicos ni que supervise la entrega de medicamentos. El enfermero que estaba a cargo hace un mes y medio fue despedido.</b></p>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS.</p> <p><b>El policlínico entrega recetas y la compra la hace el centro. Aucar –Senda- entrega medicamentos e instrucciones. Estas son entregadas a los internos por el paramédico cumpliendo las instrucciones. Existe un libro de control y luego en las casa se deja constancia de la visita en el libro de novedades</b></p>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica			
Al igual que con las horas de morbilidad general cuentan con horas odontológicas que entrega el Hospital de Limache.	Si		
	Si		



5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica			Hay vacunación, pero no queda registrado en ficha ni en un registro global de vacunación.																									
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		No																										
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		No																										
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			No se sabe																									
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			No se sabe																									
<p>12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo</p> <p><b>Quien primero interviene es el paramédico de turno, el realiza una estabilización y es derivado de inmediato al Hospital de Limache. Puede ser hospitalizado, ser derivado a un hospital más especializado, de acuerdo a patología, o ser dado de alta con indicaciones. Dentro de las 48 horas debe realizarse reunión de casa para analizar lo sucedido.</b></p> <p><b>No se exhibe protocolo escrito.</b></p> <p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?</p> <p><b>Está en proceso la confección de un protocolo. (Se sigue el mismo procedimiento indicado en la respuesta anterior)</b></p> <p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO</p> <p><b>No hay estadística es más bien una apreciación</b></p> <p><b>Dolores estomacales</b></p> <p><b>Estados gripales</b></p> <p><b>Dermatitis</b></p> <p><b>Enfermedades de transmisión sexual</b></p>																												
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad? AUCAR (equipo SENDA) maneja sus fichas clínicas. <b>No obstante hace entrega de un listado reportando los tratamientos a seguir en los jóvenes de su responsabilidad.</b> <b>Listado de indicaciones farmacológicas aportadas por un período determinada y con controles de seguimiento establecido</b>	(Sí) Si	(NO)	Si, pero no está en la ficha																									
<p>Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad</p> <p><b>Casos ingresados el 20 de mayo del 2012</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Enumere los casos</th> <th>Caso 1</th> <th>Caso 2</th> <th>Caso 3</th> <th>Caso 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RESPONSABLE</td> <td>No hay</td> <td>No hay</td> <td>No hay</td> <td>No hay</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE REGISTRO (Fuente)</td> <td>Ficha de enfermería</td> <td>Ficha de enfermería</td> <td>Ficha de enfermería</td> <td>Ficha de enfermería</td> </tr> <tr> <td>Diagnóstico Psiquiátrico</td> <td>Si, Agora</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Diagnóstico Psicológico</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table>				Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	RESPONSABLE	No hay	No hay	No hay	No hay	TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería	Diagnóstico Psiquiátrico	Si, Agora	No	No	No	Diagnóstico Psicológico	No	No	No	No
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4																								
RESPONSABLE	No hay	No hay	No hay	No hay																								
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería	Ficha de enfermería																								
Diagnóstico Psiquiátrico	Si, Agora	No	No	No																								
Diagnóstico Psicológico	No	No	No	No																								

Diagnóstico Médico	Evaluación realizada por paramédico	Evaluación realizada por paramédico	Evaluación realizada por paramédico	Evaluación realizada por paramédico	
Diagnóstico Psicosocial	No	No	No	No	
Indicaciones	Psicofármacos	No hay	No hay	No hay	
<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?</p> <p>Si la respuesta es <b>sí</b> se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>			(Sí)	(NO)	Conocido sólo por AUCAR
<p>¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?</p> <p><b>A pesar que la red de salud mental es deficiente (en la región no hay camas infanto-juvenil y las horas psiquiatra son muy escasas), el Centro ha logrado una muy buena relación y coordinación con el Hospital de Limache. Ellos tienen cupos de salud mental para los jóvenes y si es necesario los derivan a un nivel secundario de atención.</b></p>					
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?</p> <p><b>Aún no está claro, por modificaciones en la red.</b></p>					
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?</p> <p><b>Inicialmente ingresa a la urgencia del Hospital de Limache y, si es necesario, los mayores de edad podrán ser derivados a la Unidad de Emergencia del Hospital Philippe Pinel de Putaendo o, si son menores de edad, al Hospital Horwitz.</b></p>					
<p>¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?</p> <p><b>Se ha establecido que sea el coordinador de interventores clínicos hasta que no llegue el enfermero.</b></p>					
<p>¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?</p> <p><b>No hay camas infanto-juvenil y las horas psiquiatra son muy escasas.</b></p>					
<p>Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado</p> <p><b>No hay, era el enfermero.</b></p>					
<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?</p> <p><b>No, sólo el manual de manejo en crisis, que es completamente inútil. Está en proceso la confección de un nuevo protocolo.</b></p>					
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?</p> <p><b>Persiste la falta de comprensión de lo que significa una ficha clínica. No están registradas todas las intervenciones que se le han realizado al joven y menos de las indicaciones medicas. Las evaluaciones</b></p>					

<b>sicológicas no se adjuntan en la ficha del interno.</b>	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
<b>En el diagnostico que se efectúa y luego lo que pueda detectar los interventores clinciso o los encargados de casas (Apreciaciones subjetivas)</b>	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
<b>Si, por parte de SENDA</b>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	38
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	112
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	38 (Agora)
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica? No se sabe. La red aún no ha realizado derivaciones.	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
<b>Trastorno de Desarrollo de la Personalidad Consumo problemático de alcohol y drogas</b>	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
<b>En la visita anterior fue muy positivo que un profesional enfermero estuviera a cargo de la enfermería, los paramédicos y el expendio de medicamentos. En esta visita se nota claramente la falta de este profesional que ha significado que muchas tareas queden sin ser realizadas y sin responsabilidad administrativa.</b>	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
<b>Actualmente se realiza en Hospital de Limache con las horas de morbilidad destinadas a los jóvenes del Centro. Se observa como logro que los jóvenes en internación provisoria tengan acceso a AGORA, de SENDA, es decir a tratamientos psiquiátricos, situación que no había sucedido.</b>	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
<b>Es grave que la enfermería deje de tener un enfermero que coordine las acciones de salud y medicamentos. Se les recuerda que una vez obtenida la Autorización Sanitaria deben mantener todas las condiciones que la otorgaron. Se exponen a un Sumario Sanitario. Relacionado con lo anterior, la suministración de los fármacos no está siendo lo ordenada y sistemática como debería ser.</b>	
RECOMENDACIONES:	
<b>Se sugiere que si se realizan talleres de educación sexual, los jóvenes tengan acceso a preservativos u otro</b>	

medio de protección. Es un derecho.

Se sugiere además lograr mantener una ficha centralizada (digitalizada), en la que se registren todas las atenciones realizadas por los diferentes profesionales que atienden a los jóvenes, ya sea del centro, como de la red y de SENDA

### VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X	
	X		Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación			2
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		3
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
8.- Biblioteca	X		4
	Número		
	CIP: 11		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	CRC:27		
	CIP:14		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	CRC:18		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	3		

#### OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se realizó un cambio de dispositivo, siendo actualmente el CEIA Quilpué quien imparte educación al interior del Centro. Sin embargo el CEIA Quilpué no cuenta con autorización de la SEREMI de Educación para su funcionamiento, por lo tanto se recomienda que se regularice a la brevedad dicha situación, ya que las clases comenzaron a impartirse la primera semana de abril.

El Centro implementó una biblioteca, la que cuenta con tres computadores y libros donados por el Ministerio de Educación y el Mercurio de Valparaíso.

Se informa a la Comisión que a partir de marzo el Centro se encuentra implementando un nuevo modelo educativo especial para los adolescentes. Una de las novedades que introduce este modelo es la creación del cargo de coordinador educacional. La Comisión solicita entrevistar al Coordinador Educacional, Sr. Jorge Marín, sin embargo no fue posible, en atención a que ese día el Coordinador Educacional se encontraba en una capacitación en la Dirección Nacional de SENAME.

A la fecha los jóvenes no están inscritos en ningún taller laboral.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

**Implementación de biblioteca, sin perjuicio de que se recomienda solicitar libros acordes a la edad y nivel educacional de los adolescentes.**

**Existe interés y motivación del personal encargado de la educación de los jóvenes, sin embargo es necesario que generen mejor coordinación con la Corporación Municipal de Educación de Quilpué, sostenedor del CEIA por una parte y con SENCE.**

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

**Existe escasa claridad respecto de situación educacional de 8 jóvenes inscritos para rendir exámenes libres.**

**Se informa a la Comisión que se sostuvo reunión con la SEREMI de Educación, se reconoce la disposición positiva por parte de la Secretaria Ministerial de Educación en apoyar las iniciativas educacionales CRC – Limache, sin embargo el atraso en la presentación de la solicitud de autorización del CEIA, por parte de la Corporación de Educación Municipal de Quilpué, que es el Sostenedor, ha generado que aun no hayan sido autorizados los cursos.**

**No existe claridad respecto de la validación de estudios (cuantos cursos pueden validar los adolescentes, fechas, etc.). Las autorizaciones, son un nivel por año.**

**Se informa que algunos adolescentes están asistiendo a clases como oyentes.**

**No existe una planilla donde se describa la situación educacional de cada adolescente. La Comisión solicitó una planilla se aclarara qué sucede con los 8 jóvenes inscritos para dar exámenes libres, sin embargo dichos datos no pudieron ser proporcionados.**

**A la fecha los jóvenes no están inscritos en ningún taller laboral, se informa que a partir de julio se impartirían 3 cursos SENCE de albañería, soldadura y manejo de maquinaria pesada, sin embargo a la fecha no se ha hecho la licitación.**

**RECOMENDACIONES:**

- **Regularizar autorización de funcionamiento del CEIA Quilpué por parte de Corporación de Educación Municipal de Quilpué.**
- **Mejorar las condiciones de salas de clases (reemplazar ampolletas que se encuentran quemadas, tapar interruptores de electricidad, mejorar la limpieza e iluminación de las salas de clases). Es indispensable mejorar las condiciones del espacio destinado a clases de los adolescentes en internación provisoria.**
- **Generar mejor coordinación con el Ministerio de Educación.**
- **Generar coordinación con SENCE, es importante que el Centro tome conocimiento de la oferta de talleres y la elección de estos se efectúe teniendo en consideración la utilidad y provecho que los jóvenes pueden sacar de estos.**
- **Generar una política y coordinaciones en términos de una efectiva formación para el trabajo independiente, (programas de capacitación focalizada en el emprendimiento).**
- **Licitación talleres laborales a la brevedad.**
- **Es necesario que la biblioteca cuente con libros, Revistas, comics que faciliten el acercamiento de los jóvenes con la lectura, se debe comenzar por vencer la indiferencia por leer, para posteriormente crear un hábito de lectura y acercamiento al libro. Para ello es preciso que los profesionales tome conocimiento de las necesidades de los adolescentes.**
- **Procurar que las películas que vean los jóvenes, sean subtítuladas, con ello se favorece la lectura, la concentración y el respeto por el silencio.**

### VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
	X		EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<b>Nivel satisfactorio de cumplimiento.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<b>Con la incorporación de personal de salud, se sugiere detallar en futura visita situación de estado nutricional de los jóvenes asociado a consumo de alimentos.</b>			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		38
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		38
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación			5
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	
2.- Privacidad de visita conyugal	X		6
3.- Privacidad de entrevista con abogado	-	-	-
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		-
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	NÚMERO		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			



**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA			
FECHA VISITA ANTERIOR			
HORARIO VISITA	INICIO		TÉRMINO
NOMBRE CENTRO			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

**I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	44	6	50
2- Número de casas en el Centro	12	2	14
3.- Población existente de jóvenes condenados	67	5	72
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<b>Los criterios de segregación dicen relación con la edad y genero de los adolescentes.</b>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
<b>Se mantiene lo observado durante las visitas anteriores, en el sentido de que es escasa la presencia de adolescentes en el Centro durante el día.</b>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
<b>La población de jóvenes condenados a la fecha de la visita supera la capacidad del Centro.</b>			
RECOMENDACIONES			

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO																		
1.- Director	X		1																		
2.- Equipo Asistente de Director:	X		2																		
3.- Educadores de Trato Directo	X		10																		
4.- Personal con licencia a la fecha	X		1																		
5.- Psicólogo del Centro	X		3																		
6.- Asistente Social del Centro	X		5																		
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p><b>El Centro no cuenta con médico ni psiquiatra. Los 4 psicólogos que trabajan en el Centro tienen dependencia funcional de SENAME. De estos cuatro psicólogos dos trabajan como interventores clínicos, uno como profesional responsable de casos y el último como gestor de redes. En el Centro trabajan 5 Asistentes Sociales, 3 de ellos como responsables de casos.</b></p>																					
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		33																		
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X																				
<p>8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p><b>La Directora del Centro Semicerrado proporcionó a la Comisión la siguiente información:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPACITACIÓN</th> <th style="text-align: center;">N° DE FUNCIONARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 2,3 ,4 Y 5 DE MAYO</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 30/11/2011</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>DIPLOMADO EN RPA JUN A DIC 2010</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>MAGISTER EN INTERVENCION CLINICA E INFANTO JUVENIL</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>MAGISTER EN INTERVENCION PSICOSOCIAL</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>SALUD MENTAL, CONTENCIÓN SUICIDIO</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> <tr> <td><b>FUNCIONARIOS CON CAPACITACIÓN</b></td> <td style="text-align: center;"><b>15</b></td> </tr> <tr> <td><b>FUNCIONARIOS SIN CAPACITACIÓN</b></td> <td style="text-align: center;"><b>7</b></td> </tr> </tbody> </table>				CAPACITACIÓN	N° DE FUNCIONARIOS	SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 2,3 ,4 Y 5 DE MAYO	7	SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 30/11/2011	6	DIPLOMADO EN RPA JUN A DIC 2010	1	MAGISTER EN INTERVENCION CLINICA E INFANTO JUVENIL	1	MAGISTER EN INTERVENCION PSICOSOCIAL	1	SALUD MENTAL, CONTENCIÓN SUICIDIO	12	<b>FUNCIONARIOS CON CAPACITACIÓN</b>	<b>15</b>	<b>FUNCIONARIOS SIN CAPACITACIÓN</b>	<b>7</b>
CAPACITACIÓN	N° DE FUNCIONARIOS																				
SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 2,3 ,4 Y 5 DE MAYO	7																				
SEMINARIO DE JUSTICIA JUVENIL 30/11/2011	6																				
DIPLOMADO EN RPA JUN A DIC 2010	1																				
MAGISTER EN INTERVENCION CLINICA E INFANTO JUVENIL	1																				
MAGISTER EN INTERVENCION PSICOSOCIAL	1																				
SALUD MENTAL, CONTENCIÓN SUICIDIO	12																				
<b>FUNCIONARIOS CON CAPACITACIÓN</b>	<b>15</b>																				
<b>FUNCIONARIOS SIN CAPACITACIÓN</b>	<b>7</b>																				
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b></p> <p><b>Se observa orden y preocupación por el personal que trabaja en el Centro. La Comisión concuerda en que las condiciones del Centro Semicerrado han mejorado considerablemente.</b></p>																					
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p>																					
<p>ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:</p>																					
<p>RECOMENDACIONES:</p>																					

### III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres		X	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			3
6.- Sala Multiuso	X		4
Describe los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado	----	-----	-----
8.- Sistema de Calefacción	----	-----	-----
9.- Vehículos de Transporte	----	-----	-----
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<b>Estado de mantención y equipamiento de la cocina.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<b>Escaso espacio para el desarrollo de talleres.</b>			
RECOMENDACIONES:			
<p><b>1.- Destacar como buena práctica el estado de la cocina. Se sugiere de obtener certificación (resolución sanitaria), utilizar dicho espacio, para el desarrollo de talleres de capacitación y emprendimiento.</b></p> <p><b>2.- Se solicita se tenga a bien evaluar posibilidad de ampliación asociada a mejoramiento cuantitativo y cualitativo de talleres, con la finalidad de aumentar la oferta de tales.</b></p>			

**IV.- FACTOR SEGURIDAD**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	■	■	■
2.- Red Seca	■	■	■
3.- Colchones Ignífugos	■	■	■
4.- Extintores vigentes	■	■	■
5.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted content]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted content]

RECOMENDACIONES:

[Redacted content]

**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 5
			5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto. LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Durante el año ha habido un solo conflicto entre educador e interno lo que da cuenta de una mejora en el clima interno del centro</b></li> </ul>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Al momento de ingresar al centro se le hace entrega a los jóvenes de óptico con sus deberes y derechos de fácil lectura, además de efectuarse una entrevista con la Jefa Técnica y equipo responsable a fin de verificar el cabal conocimiento de las normas internas</b></li> <li>• <b>Fichas de jóvenes se aprecian ordenadas y cuentan con toda la información requerida, además de la historia judicial de cada uno</b></li> </ul>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Surgen dudas respecto al efectivo derecho de los jóvenes a efectuar descargos en los comités de disciplina, como asimismo a apelar de las sanciones (por falta de conocimiento)</b></li> <li>• <b>No se notifica a adultos responsables de la aplicación de un sanción , para el mismo fin indicado en el punto anterior</b></li> </ul>			
<p>RECOMENDACIONES:</p>			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias <b>Se tendría que evaluar con Seremi de Salud si requieren autorización de botiquín, por manejo de medicamentos.</b>		No	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes <b>Al ingreso de un joven en el centro, es inscrito en el Hospital de Limache, como usuario de salud. Cuentan con una hora de morbilidad en medicina general en el Hospital.</b>	SI		EVALUACIÓN 1 A 7  7
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		No	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		No	
5.- Enfermería		No	
6.- Disponibilidad de atención odontológica En Hospital de Limache.	Si		
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	Si		
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		No	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p><b>Respecto a la visita anterior se evidencia una muy buena relación y coordinación con el Hospital de Limache, lo que se ha traducido en que los jóvenes tengan acceso a salud general, odontología, y otras atenciones de especialidad básica. De hecho, cuentan con un cupo diario de medicina general.</b></p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p><b>Se observa un trabajo más ordenado y coordinado, lo que se traduce en que:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cuentan con un proyecto “Plan de Salud Centro Semicerrado de Limache”</b></li> <li>- <b>Cuentan con un flujo de medicamentos</b></li> <li>- <b>Cuentan con estadísticas de las intervenciones psicológicas individuales, grupales, sociocomunitarias, familiares, gestiones en salud mental, derivaciones a SENDA, diagnósticos psiquiátricos, farmacología prescrita.</b></li> <li>- <b>Han elaborado protocolos: “Protocolo Procedimiento de Intervención Clínica”, “Protocolo con Hospital Santo Tomás de Limache”</b></li> <li>- <b>Realizan análisis de caso y análisis de casos clínicos.</b></li> <li>- <b>Han aumentado los talleres y si los jóvenes se quedan durante el día en el centro se les organiza una rutina semanal/diaria de actividades.</b></li> <li>- <b>Se realiza proceso de entrega de casos cuando un interno llega desde otro centro.</b></li> <li>- <b>Se realiza seguimiento de caso cuando hay quebrantamiento y pasan un periodo en el Sistema Cerrado</b></li> <li>- <b>Se realizan actividades de autocuidado del equipo</b></li> </ul>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p><b>No corresponde que las psicólogas estén a cargo de los medicamentos. No es parte de sus funciones ni de sus competencias técnicas.</b></p> <p><b>Falta box de atención para psicólogos.</b></p>			
RECOMENDACIONES:			
<p><b>Aumentar horas psicólogo y contratar personal para el manejo de medicamentos.</b></p>			



## VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

### SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	12	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	20	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media <b>Egresados de enseñanza media: 9</b>	48	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p><b>De acuerdo a la información proporcionada por los encargados de educación del Centros los talleres que se están impartiendo a la fecha son:</b>  <b>Taller Pre Laboral, martes 9:00 a 12:00 hrs y jueves 14:00 a 16:00 hrs.</b>  <b>Taller de Género, martes 9:00 a 12:00 hrs.</b>  <b>Taller de Deporte, lunes 14:00 a 16:00 hrs.</b>  <b>Taller de Salud y vida sana, martes 14:00 a 16:00 hrs</b>  <b>Taller de alfabetización digital, martes, miércoles y jueves 15:00 a 17:00 hrs.</b>  <b>Taller de Repostería martes 20:00 a 23:00 hrs.</b>  <b>Taller de familia, miércoles 14:00 a 16:00 hrs cada 15 días.</b>  <b>Taller de Lectura, miércoles 14:00 a 16:00 hrs cada 15 días, jueves 9:00 a 12:00 hrs.</b>  <b>Taller de Intervención Psicosocial, viernes 14:00 a 15:00hrs.</b>  <b>Taller de salida solidaria</b></p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p><b>El Centro se encuentra realizando talleres de familia, impartidos por los encargados de caso que tienen por finalidad generar vínculos entre adolescente y su familia en términos de límites y cumplimiento. A su vez se pretende mejorar el cumplimiento, acercando a la familia con el objeto de crear herramientas que motiven a los jóvenes a cumplir, entendiendo que la familia es un agente importante de cambio e intervención.</b>  <b>A su vez se informa que los jóvenes asisten a un taller de salida solidaria, donde visitan instituciones como el Hogar de Cristo y entregan frazadas y alimentación a personas en situación de calle.</b>  <b>Los jóvenes tienen un taller de intervención psicosocial y de género. En relación al taller de género se informa que se trabaja el tema de violencia contra la mujer.</b></p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p><b>La principal dificultad que existe es que muchos adolescentes no cumplen con la sanción por ende se hace imposible cumplir con la rutina que el Centro ha creado para los jóvenes. Al respecto se indicó que la idea de incorporar el taller de familia es que precisamente a través de la ayuda de los familiares se motive a los jóvenes a cumplir con la sanción.</b></p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p><b>En primer lugar hasta la última visita (noviembre de 2011) se encontraba el proyecto educativo CEA Pitágoras impartiendo clases en el Centro. Sin embargo se informa que este proyecto ya no continúa y actualmente la mayoría de los jóvenes se encuentran inscritos en el Colegio Latinoamericano de Limache.</b>  <b>La asistencia de los alumnos a talleres continua siendo irregular.</b></p>		

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

**Los responsables de esta área se demuestran motivados y utilizan herramientas como los talleres de Familia y salida solidaria a fin de incentivar a los jóvenes a cumplir la sanción.**

**A su vez se destaca que se han generado instancias (como coordinación con OMIL de Limache) para poder capacitar a los jóvenes.**

**Se destaca como favorable los talleres de género, de familia, de apresto laboral y de salida solidaria.**

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

- **Es necesario que los responsables de esta área puedan presentar en forma clara la situación educacional de los jóvenes, que exista un listado claro donde se indique los adolescentes escolarizados no escolarizados y egresados de enseñanza media, ya que al solicitar durante la visita esta información ésta no coincidía con el número de adolescentes que está cumpliendo sanción en el CSC.**
- **Generar coordinación con SENCE, ya que es necesario que el equipo encargado de las capacitaciones laborales conozca la oferta que maneja SENCE y la forma de inscribirse en dichas capacitaciones (hay inscripciones que se pueden efectuar a través de la página de internet de SENCE).**
- **Revisar la ejecución de los cursos de ICDL (licencia habilitante) que ya no existe una institución certificadora, que en su momento fue la Fundación Chile.**
- **Preocuparse si los talleres de apresto laboral son dictados por profesionales que cuentan con la correspondiente certificación.**
- **Considerar la posibilidad de que los cursos de oficios tengan el módulo de empleabilidad.**

**VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
	X		EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		22
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		8
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación			
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
COMENTARIOS:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado			
2.- Libro de Registro de visitas de abogados			
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

<b>ACTA DE VISITA CISC SECCIÓN JUVENIL</b>
--

<b>FECHA VISITA</b>			
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>			
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>		<b>TÉRMINO</b>
<b>NOMBRE SECCIÓN JUVENIL</b>			
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>COMUNA</b>			
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>			
<b>FONO</b>			
<b>NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO ENITENCIARIO/RANGO</b>			
<b>NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL</b>			

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Insuficiente</b>			<b>Regular</b>	<b>bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>excelente</b>
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.




I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	40		40
2.- Número de Celdas	20		20
3.- Número de camas por celda	3		3
4.- Población existente	29		29
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<p><b>El criterio de segregación utilizado es el alto y bajo compromiso delictual. La población es dividida en dos patios.</b></p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p><b>Nuevamente se informa a la Comisión que la Sección Juvenil Femenina fue trasladada al Complejo Penitenciario de Quillota, no existiendo internas a la fecha.</b>  <b>Sin perjuicio de lo informado, la Comisión solicitará informe a la Dirección Nacional de Gendarmería con el objeto de que se dé cuenta del traslado, de la capacidad de plazas que existe en la Sección Juvenil femenina de Quillota actualmente, número de camas y número de celdas. A su vez se solicitará se informe el nombre del Jefe de Sección, Jefe Técnico de la Sección juvenil y la existencia de un equipo técnico.</b></p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			



II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		13
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
Se informa a la Comisión que en el mes de marzo de 2012 los funcionarios que trabajan en la Sección Juvenil asistieron a una capacitación realizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, relativa a los Fundamentos y Visión de la Ley 20.084. Esta capacitación tuvo una duración de dos meses.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	2
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENTE DE SENDA, Uno de los psiquiatras depende de Senda, el otro depende del Hospital del Salvador.	X		1
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		1
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		1
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Durante la última visita del año 2011 se informó que el contrato del Equipo que trabajaba en la Sección Juvenil, dependiente del Ministerio del Interior, finalizaba en Enero. Ante esto se recomendó regularizar esta situación. Sin embargo durante esta visita se informa que desde enero la Sección ha estado trabajando con solo una dupla psicosocial y últimamente sólo con un psicólogo. Se informa que el nuevo equipo técnico comenzará a trabajar a partir del 1º de junio del presente.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
La Sección Juvenil no cuenta con un equipo desde enero del 2012. No obstante el 1º de junio comenzaría a trabajar el nuevo equipo técnico de la Sección.			
RECOMENDACIONES:			
La Comisión solicitará a Gendarmería que informe cuando inicia y finaliza el contrato del nuevo equipo que trabajará en la Sección Juvenil.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		2
2.- Baños	X		2
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		3
5.- Venustorio	X		-----
6.- Talleres	X		
Cantidad de salas habilitadas para talleres		1	2
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	----	----	-----
7.- Dependencias de Segregación	X		4
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI		X	
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas	X		3
13.- Lavandería	----	----	-----
14.- Sistema de Calefacción	----	-----	-----
15.- Vehículos de Transporte	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>1.- El espacio establecido para talleres reúne a jóvenes de ambos módulos, que se encuentran distribuidos por nivel de complejidad. Se sugiere contar con espacios diferentes para aquello.</p> <p>2.- Los baños del modulo B requieren de mantención urgente por concepto de situación de salubridad del recinto.</p> <p>3.- El espacio de atención de profesionales del centro no reúne las condiciones de espacio, luminosidad, privacidad que son requeridas.</p>			
RECOMENDACIONES:			
1.- Realizar acción de sanitización de baños Modulo B.			

**2.- Mejorar calidad del espacio destinado a atención de profesionales.**

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
			
RECOMENDACIONES:			
			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	EVALUACIÓN 1 A 5
			1
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	1
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<b>No se ha utilizado la celda de aislamiento desde 8 meses a la fecha</b>			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<b>Fichas y actas de comités de seguridad están debidamente ordenadas.</b>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>No hay difusión de los derechos de los internos</b></li> <li>• <b>No hay reglamento interno</b></li> <li>• <b>Respecto a los comités de disciplina, el estándar probatorio para establecer una sanción es bajo, basta para establecer la sanción y la participación del interno el parte redactado por el funcionario a cargo del procedimiento.</b></li> </ul>			
RECOMENDACIONES:			
<b>Confección de un reglamento interno.</b> <b>Difundir el reglamento interno a través de cartillas.</b> <b>Publicar los derechos de los internos en un lugar visible de la sección.</b>			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias <b>Están en proceso de acreditación como Centro de Salud. Ya presentaron documentación a la Seremi de Salud y están a la espera de ser visitados.</b>		No	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	Si		EVALUACIÓN 1 A 5 4
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <p><b>Son evaluados al interior del recinto, primero por un paramédico y después por un médico. Los días viernes tienen asignada una clínica y un médico para atención médica exclusiva para los jóvenes. Además todos los jóvenes tienen evaluación odontológica y se realiza odontograma.</b></p>			
3.- Enfermería Directora del centro de salud: <b>Enfermera Coordinadora</b>  <b>Mauricio Fernández, enfermero – matrón, Jefe de área. La enfermería atiende a todos los internos del penal. Se ha designado un espacio exclusivo para atender la morbilidad de los jóvenes afectos a la Ley 20.084. También hay un centro de salud al interior del centro el que resuelve algunos problemas de salud como cirugías menores.</b>	Si		4
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <p><b>El responsable es el Jefe de Área de Salud, quien trabaja con otro enfermero, 12 paramédicos, 4 médicos (55 horas médicas en total), 3 odontólogos, más 7 internos de enfermería y 7 internos paramédicos.</b></p>			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p><b>La entrega de psicofármacos varía dependiendo del paramédico que lo haga. En entrevista, una de ellas relata que siempre hace un examen visual en la boca para confirmar que se los han tomado, sin embargo, el día de la visita se observa la entrega de medicamentos en la mano, sin agua.</b></p> <p><b>Si existe un registro diario de los medicamentos en Farmacia y en el libro de novedades de cada módulo.</b></p>			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	Si		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica <b>Los jóvenes internos están percapitados en el SSVSA. Esto significa que el consultorio que coordina las vacunaciones es Puertas Negras. El registro no está en la ficha.</b>	Si		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	Si		
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	Si Depre sión		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	Ninguna		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente	Ningu		

año	no			
<p>12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo  <b>Después de la intervención de urgencia con derivación al hospital se deja el seguimiento al psiquiatra, no quedando claro el tiempo de tratamiento, la coordinación con otros profesionales ya sea del establecimiento que de SENDA. Se habla en términos muy genéricos de reuniones pero no queda clara la responsabilidad ni quién participa.</b></p>				
<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO</p> <p><b>Se habla de un protocolo nacional, que no es exhibido. Se estabiliza al interno y se remite de urgencia al hospital Van Buren.</b></p>				
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO</p> <p><b>Inflamaciones de vías aéreas superiores</b>  <b>Gastroenteritis</b></p>				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) No		
<p>La evaluación la realizan los psicólogos del área psicosocial en las primeras dos semanas.</p>				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)	Ficha	Ficha	Ficha	Ficha
Diagnóstico Psiquiátrico	Evaluación Psiquiátrica	No	No	NO
Diagnóstico Psicológico	Si	Si	Si	Si
Diagnóstico Médico	No	Si	Si	No
Diagnóstico Psicosocial	No	No	No	No
Indicaciones	psicofármaco	Ninguna	Ninguna	Ninguna
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?	(Sí)	(NO)		
<p>Si la respuesta es <b>sí</b> se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>				
<p>¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?</p> <p><b>El sistema de derivación funciona igual para todo el penal. Si hay una Urgencia es evaluada en Centro de Salud Penal y si requiere derivación se traslada al hospital Van Buren. Existen convenios con la red de salud.</b></p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?</p> <p><b>Al dispositivo forense del Hospital Del Salvador que funciona en el centro penitenciario. Cuentan con una hora de urgencia semanal.</b></p>				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?</p> <p><b>Al Hospital Van Buren. Ahí hay un médico psiquiatra que evaluará al joven y lo dará de alta o será derivado al Hospital del Salvador.</b></p>				
<p>¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?</p> <p><b>Jefe de Área de Salud</b></p>				
<p>¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?</p>				

<p><b>Una de las dificultades es que no siempre hay disponibilidad de traslado por lo que frecuentemente (45% de los casos) pierden la hora de atención solicitada, tanto en salud mental como en otro tipo de consulta.</b></p>	
<p>¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?</p> <p><b>El Jefe de área salud.</b></p>	
<p>¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?</p> <p><b>Si, los de gendarmería.</b></p>	
<p>¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?</p> <p><b>Si, está todo indicado en la ficha</b></p>	
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?</p> <p>¿Cuáles?</p> <p><b>Los psicólogos del área psicosocial realizan evaluación diagnóstica a todos los jóvenes, sin embargo no asumen la eventual necesidad de intervención.</b></p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	3 (SENDA)
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	20 (SENDA)
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	No se sabe
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	No más de dos semanas, ya sea a través de SENDA o de psiquiatría forense Del Salvador.
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p><b>Trastorno de Personalidad</b> <b>Abuso de sustancias</b></p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p><b>Respecto de los informes que emite el centro, se puede señalar como un aspecto favorable que Gendarmería participe en ello, como mecanismo de ir ordenando y centralizando la información.</b></p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p><b>El espacio que ocupa SENDA disminuyó considerablemente. Ya no tienen box de atención psicológica, ni patio. Los profesionales que trabajan allí y lo jóvenes resienten esta disminución de espacio físico, ya que ha disminuido la privacidad, la luz natural, ya no es posible el cultivo de plantas y las actividades lúdicas en este espacio. Tampoco cuentan con baño. Y están expuestos a permanentes ruidos por construcción de la Unidad de Psiquiatría Forense.</b></p> <p><b>Como se anticipó en la visita anterior (noviembre), desde enero los jóvenes no cuentan con un equipo multidisciplinario que trabaje con ellos sus planes de rehabilitación psicosocial. Esto ha significado un estancamiento en sus procesos y en dar cuenta.</b></p> <p><b>También ha disminuido la capacidad de atención a los jóvenes, por lo que hay poco ofrecimiento de talleres y espacio para que ellos realicen actividades. Pasan muchas horas inactivos, con pocos estímulos ya sea físicos y mentales (no hay libros ni películas en su sector).</b></p>	



**La pérdida de horas por la falta de capacidad de traslados de los internos, como se nos informó se pierden cerca del 45% de horas, con el consiguiente problema al interno y al sistema de salud en general**

**La falta de continuidad entre equipos psicosociales (terminó un contrato el 31 de diciembre) y supuestamente llegaría el nuevo equipo el viernes 1 de junio.**

**RECOMENDACIONES:**

**Trabajar observaciones de este informe y de los anteriores con equipo psicosocial que comenzará a trabajar en el Centro.**

**Contar con un espacio más adecuado (luz, baño, box de atención) para el equipo de SENDA.**

**Necesidad de tener mayor capacidad de traslado de los internos a objeto que puedan concurrir a los centros de salud en las horas asignadas**

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela <b>Colegio Juan Luis Vives</b>	X		
2.- Cursos de enseñanza básica <b>1, 2 y 3° nivel básico</b>	X		EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media <b>1 y 2 nivel medio</b>	X		
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p><b>Se trata de cursos lectivos. A partir de este año el Colegio Juan Luis Vives recibió una partida de textos de diferentes asignaturas. Nuevamente se informa que el horario vespertino de clases no es adecuado. Los adolescentes llegan cansados a las clases. Sin perjuicio de lo anterior el Director del Colegio Juan Luis Vives señala que ha habido un cambio positivo en la actitud e interés de los jóvenes de asistir a clases. Hay buena asistencia y ánimo de los adolescentes. Se estima por los encargados del Colegio que el índice de aprobación de los alumnos es de un 70 a 80%. No hay programas de reescolarización. Tampoco han sido solicitados por Gendarmería.-</b></p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN.</p> <p><b>Están en los planes y programas.</b></p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral			
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p><b>En la actualidad el único taller extraprogramático funcionando es uno de cocina impartido por el Colegio Juan Luis Vives. Este es un punto que se vio sensiblemente afectado con la terminación del programa del Ministerio del Interior. No habiendo comenzado aun a trabajar el nuevo equipo licitado.</b></p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas. <b>Los jóvenes salen 2 veces a la semana a jugar fútbol 1 hora.</b>	X		
6.- Espacios destinados a recreación	X		
7.- Biblioteca		X	
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p><b>La Sección Juvenil no cuenta con biblioteca, sin perjuicio de que el encargado de educación de la sección juvenil informa a la Comisión que la implementación de la biblioteca se contempla como una de las gestiones que realizará el nuevo equipo técnico que comenzará a trabajar en el Sección a partir del día 1º de junio de 2012.-</b></p>			
			NÚMERO
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	11		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	9		

10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0
11.- Computadores disponibles para jóvenes <b>Se imparten 2 horas de computación pero únicamente a los jóvenes de 2° nivel medio.</b>	5
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p><b>La Sección no cuenta con un equipo técnico desde enero de este año. Ante esto se observa que los jóvenes pasan gran parte del día sin tener actividades, sin asistir a talleres ni a actividades físicas. Lo anterior dificulta evidentemente el cumplimiento de los planes de intervención.</b></p>	
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p><b>Actualmente la Sección Juvenil no cuenta con un equipo especializado a diferencia de lo que sucedía el año 2011, por lo tanto la encargada del cumplimiento de los planes de intervención ha sido una psicóloga.</b>  <b>La Comisión solicita la rutina de los jóvenes sin embargo al no encontrarse el Jefe Técnico de la Sección no es posible acceder a esta información. No obstante se informa que el único taller que se estaba impartiendo a los jóvenes era un taller motivacional.</b></p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p><b>El compromiso del personal del Colegio Juan Luis Vives, quienes mantienen un adecuado orden, los libros de clases al día, mantiene un registro de asistencia de las clases al día y cuentan con buen material educativo, guías de trabajo y material de apoyo.</b>  <b>Las salas de clases se encuentran en buen estado (con iluminación adecuada, ordenadas, y limpias), cada joven puede acceder a un computador en las salas.</b>  <b>Se reitera lo consignado en los puntos anteriores, en el sentido que se observa una buena vinculación entre el personal de la escuela con la problemática de los jóvenes, estimando que sería conveniente hacer los esfuerzos para lograr una modificación horaria destinada a que las clases, la mayoría de estas, se imparta en la mañana.</b>  <b>Cabe consignar que durante este semestre, atendida la falta de equipo especializado, fue posible ubicar algunas clases en la jornada de la mañana, siendo la atención y concentración de los jóvenes mucho mejor en este horario.</b></p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p><b>Hay una discontinuidad en la operatividad de la biblioteca.</b>  <b>El personal de Gendarmería encargado del área de educación de la sección juvenil, desconoce la rutina de los jóvenes, de qué forma imparten los cursos el Colegio Juan Luis Vives y los objetivos pedagógicos. Se debe mejorar la coordinación entre personal de Gendarmería y el Colegio Juan Luis Vives, por ejemplo se debería informar al Director del Colegio que el nuevo proyecto contempla la incorporación de un psicopedagogo.</b></p>	
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p><b>Una vez que el nuevo equipo comience a funcionar en la Sección, incorporar una rutina que contemple más actividades para los jóvenes, realización de talleres, de actividades deportivas, etc.</b>  <b>Solicitar al Comité de Reinserción que se permita a los jóvenes asistir a clases durante la mañana. Considerando que el nuevo equipo se incorpora en junio, analizar la posibilidad con ellos de cambiar definitivamente el horario de clases.</b>  <b>La Comisión solicitará información respecto de la capacitación laboral, ya que durante la visita no se encontraba el Jefe Técnico de la Sección, quien manejaba esta información.</b>  <b>Por último la Comisión es de la opinión que el coordinador del área de educación del equipo central no se encuentra suficientemente involucrado con las tareas que le son propia. Carecía de la información básica para responder cualquier información que se le solicitaba. En este sentido solicitará al Jefe de la Sección Tte. Carlos Gallardo informe cual es la evaluación de desempeño que tiene el funcionario en cuestión.</b></p>	

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		20
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		20
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		9
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<b>Espacio Físico de atención disminuyó, a niveles de incomodidad para efectuar correctamente el trabajo</b>			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
<b>Se informa que existen talleres que importan 4 atenciones mensuales, más 1 a 8 sesiones de sicoterapia, más sesiones colectivos y apoyo escolar</b>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<b>Espacio Físico</b>			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado		X
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)		
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		